en la actualidad, pidiendo que el pabellon de la república sea levantado por los árabes y saludado con veintiun cañonazos.

Así, pues, hasta nueva órden los franceses residentes en Tanger se hallan bajo la proteccion del consulado de Nápoles.

Algunas horas antes de la salida del buque que trajo esta carta por las costas de España, corria en Tanger la noticia de que el correo enviado á Fez habia sido decapitado por órden del emperador; pero creemos que este rumor carece de todo fundamento.

REMITIDOS.

CONSEJO SUPERIOR

DE SALUBRIDAD DE MEXICO.

Con motivo de lo que se ha escrito en algunos periódicos de esta capital, sobre la visita que la comision del consejo practicó á los baños del Peñon, solicitó esta y obtuvo, del cuerpo á que tiene el honor de pertenecer, la publicacion del oficio del señor gobernador que ordenó aquella, y el dictámen que en contestacion á él aprobó el consejo, para que el público sensato vea si la comision cumplió con lo que se le encomendó, ó no, entendido de que volverán sus miembros á ocuparse del asunto, porque no tratan de entrar en polémicas de ninguna clase.

Y por acuerdo del consejo, tengo la honra de remitir á vdes. las siguientes copias para que se sirvan insertarlas en su apreciable periódico, y de reiterarles las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. México, Junio 9 de 1849. —*Pedro Montes de Oca.*—Sres. editores del Monitor Republicano.

Deseando el señor gobernador saber en que estado se hallan los baños del Peñon y hasta donde pueden perjudicar al público por el abandono, desaseo y falta de recursos en que se encuentran, así como las medidas que sea conveniente tomar para hacer útiles sus benéficas aguas, á la poblacion de esta ciudad y sus alrededores; S. S. me manda dirigir á V. S. este oficio con el fin de que se sirva nombrar una comision del seno de ese consejo, que practique una visita á los espresados baños, é informe sobre los puntos que se mencionan, pudiendo si es posible, averiguar las causas del abandono en que existe aquel utilísimo establecimiento. Y al cumplir lo dispuesto por el mismo señor gobernador, tengo el honor de ofrecer á V. S. las seguridades de mi atenta consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México, Abril 17 de 1489. —*Mariano Guerra*, secretario.

Es copia.—*Montes de Oca*, secretario.

La comision encargada de visitar el edificio destinado á baños en el Peñon, ha estado allí la mañana del 21 del corriente y observó lo siguiente:—1.° El establecimiento se halla á cargo de un mozo que fué el que condujo á la comision; no habia persona alguna caracterizada á quien hacer algunas observaciones ni de quien tomar algunos informes.—2.° Las viviendas están desprovistas de muebles, las ventanas generalmente, sin vidrieras, pequeñas, y algunas espuestas al norte: el pavimento muy frio, pues es de losas, y las piezas en donde están los baños, muy escuras y de muy escasa ventilacion, siendo ésta alta, y por lo mismo inadecuada á la salida del gas carbónico.—3? No hay tránsitos abrigados para que salgan debidamente á tomar el coche los enfermos que se han bañado.—4.° Faltan absolutamente todos los recursos necesarios para socorrer las necesidades mas urgentes de la vida, pues no se encuentra allí ni agua potable. De lo dicho se infiere que el establecimiento mencionado en el estado en que hoy se encuentra, lejos de ser útil y benéfico, es positivamente perjudicial, ya se considere con respecto á la salubridad, ya á la decencia y moral pública; aunque respecto del último punto variará el concepto de la comision, si hay algun reglamento que se haga cumplir por esa persona caracterizada que buscaba la comision, y que tal vez no estaba allí en aquel momento.

Concluye, pues, la comision presentando al consejo para que resuelva lo que estime conveniente, la proposicion que sigue:

"Transcríbase este dictámen al señor gobernador, en respuesta á su nota de 17 del corriente."

México, Abril 24 de 1849.—*José Ignacio Duran.*—*Pedro Montes de Oca.*

Es copia.—*Montes de Oca*, secretario.

ELECCIONES.

Segun lo dispuesto últimamente sobre esta materia, han de ser de forzosa eleccion entre los señores que compongan el ayuntamiento, dos médicos: y se sabe que los señores electores piensan el que tambien haya un farmacéutico. Si el que estén dos médicos en el ayuntamiento se ha considerado útil, el que haya en él un farmacéutico es de absoluta necesidad, para ver si por este medio se corrigen tantos abusos como se notan en el ramo de boticas, hablando en general, que no están al alcance de los médicos, y que al consejo de salubridad no le ha sido posible evitar. Por tanto, se recomienda á los señores electores que no desistan de su intento; y si el sujeto que elijan es de probidad, por solo esto habrán hecho un bien muy particular al pueblo. México, 9 de Julio de 1849. —*Los enfermos pobres.*

VARIEDADES.

La reina Victoria y cinco turcos.—Segun los periódicos de Lóndres, cinco turcos jóvenes Admed Bey, Hassim Effendi, Rasim Effendi, Ali Effendi, y Mehmet Effendi, que han hecho sus estudios en la real escuela naval de Inglaterra, han obtenido de la reina Victoria la autorizacion para servir en la marina de S. M. B. Fueron embarcados en calidad de cadetes á bordo del Vitory, navio almirante que se halla actualmente en Porsmonth.

Proteccion á las artes.—S. M. la reina de España ha adquirido las siguientes obras, que figuraron en la última esposicion del Liceo.

Isac, reconociendo á su hijo Jacob para bendecirle, cuadro pintado por D. Francisco Mendoza.

El cuadro de D. A. Gomez, que representa á Tobías conduciendo el cadáver de un israilita para darle sepultura.

El martirio de S. Andres, de Murillo, copiado del original que existe en el real museo, por D. R. Vives.

Y el grupo de dos figuras que representa la muger adúltera á los piés del Salvador. obra ejecutada por el escultor D. A. Palao.

Inscripcion.—En la portada del *teatro español*, que se inauguró el 8 de Abril, se ha colocado una lápida de mármol blanco con la siguiente inscripcion en letras de oro.

Teatro español.
Se fundó
reinando doña Isabel II,
siendo ministro de la gobernacion del reino D.
Luis José Sartorius
primer conde de San Luis.
Año 1849.

Escena marítima.—El Mediterráneo, dice el *Journal del Havre* del 24 del pasado, acaba de ser el teatro de un accidente horroroso, de uno de esos dramas estraordinarios y siniestros de que solo puede ser espectador el marinero.

El paquete la *Ville Bordeaux* salió de la rada de Oran el 10 de Marzo, y poco despues de su salida sobrevino un fuerte temporal que duró hasta la tarde del 13. El barco se puso á capear la borrasca; mas al paso que iba volando de ola en ola, el contramaestre vió que una pipa rodaba sobre cubierta y quiso amarrala con solidez; pero una oleada enorme lo arrojó al mar con la pipa. Un grito del desgraciado marino hirió de repente los oidos de la tripulacion, que se apresuró á echarle uno de los barcos destinados á los pasajeros sobre la toldilla. Al ver la tabla de salvacion, el contramaestre hizo un esfuerzo para alcanzarla, y consiguió por fin asirse de ella. Mandó al mismo tiempo el capitan que se pusiese en facha el buque presentando el costado á las oleadas, y el desgraciado contramaestre pudo esperar por un momento que se salvaria de la muerte horrorosa que le amenazaba. Pero en el momento de acabar la evolucion con la mayor dificultad, el buque se inclinó de un modo tan horroroso, que se hacia inminente el peligro para la tripulacion y para unos cien pasajeros que habia á bordo. En tan crítica alternativa, el capitan debia tomar cuanto antes una determinacion, y se decidió naturalmente en favor de tantas existencias confiadas á su saber y conciencia. Dió segun esto órden para que el buque volviese á seguir el rumbo que ántes llevaba.... Oyose entonces un grito supremo y desgarrador.... El desgraciado contramaestre habia comprendido lo que significaba aquella maniobra!.... Creemos que sería dificil indagar quién sintió en aquel terrible momento la emocion mas punzante: si el desgraciado abandonado en el inmenso mar, en medio de la tempestad, ó el capitan á quien Dios y su deber dictaban una sentencia de muerte!

Sentencia de seis centavos.—En la seccion de Noticias Varias americanas de uno de los números anteriores de nuestro periódico, hemo referido el hecho escandaloso de haber sido atacado en la concurrida calle de Broadway, á la luz del sol de un claro dia, el editor de un diario de esta ciudad, por una señora de dudosa fama, por no decir *non sancta*, que con un látigo de cuero vapuleó de lo mas lindo á nuestro pobre editor. Como á su tiempo hemos referido el hecho tal como aconteció, sin omitir puntos ni comas, nos ahorramos hoy esta tarea, y nos limitarémos á dar el desenlace.

El editor ofendido, á quien debemos suponer de carne y hueso para no ser insensible á la impresion poco agradable de un vapuleo con un cuero de vaca ó de buey, que para el caso es lo mismo, demandó ante uno de los tribunales de esta ciudad á la atrevida matrona por lo mal parado y desconceptuado que le habia dejado tan brusco ataque. Dijéronse mútuamente las partes en presencia del juez los cargos y acusaciones respectivas, y se defendió cada cual lo mejor que pudo, hasta que se agotaron los recursos de la defensa. Tocaba al magistrado fallar en vista de méritos, y en efecto falló acto continuo, formulando su sentencia poco mas ó menos en estos términos: "Declaro á la acusada culpable de injurias por ella inferidas, y la condeno á pagar al demandante la suma de.... seis centavos. Esta suma fué entregada á quien correspondia en presencia del magistrado.

(*La Crónica.*)

REFLEXIONES MORALES.

Nos obligamos con frecuencia á amar á los hombres mas poderosos que nosotros, y sin embargo, solo es el que produce nuestra amistad; no nos entregamos á ellos por el bien que les queremos hacer, sino por el que esperamos recibir.

Nuestra desconfianza justifica el engaño de otro.

¿Cómo pretendemos que otro guarde nuestro secreto si nosotros mismos no podemos guardarle?

El amor propio nos aumenta ó nos disminuye las buenas cualidades de nuestros amigos, a proporcion de la satisfaccion que tenemos de ellos; y juzgamos de su mérito por la manera con que ellos viven con nosotros.

Todo el mundo se queja de su memoria, y nadie se queja de su juicio.

No hay hombres que mortifiquen tanto á los demas como los perezosos; cuando han satisfecho su pereza, quieren parecer diligentes.

La mas grande ambicion no tiene la menor apariencia cuando se encuentra en una imposibilidad absoluta de llegar á donde ella aspira.

Desengañar á un hombre preocupado con su mérito, es hacerle un mal servicio, como el que se le hizo á aquel loco de Atenas, que creia que todos los barcos que llegaban al puerto eran suyos,

Los ancianos desean dar buenos preceptos para consolarse de que ya no están en el caso de dar malos ejemplos.

Los grandes nombres, abaten lejos de elevar á aquellos que no saben sostenerlos.

La señal de un mérito estraordinario es el ver que aquellos que mas le envidian son obligados á elogiarle.

Es una prueba de poca amistad el no apercibirse de la tibieza de nuestros amigos.

Se ha engañado el hombre cuando ha creido que el entendimiento y el juicio eran dos cosas diferentes; este es la grandeza de luz del entendimiento; esta luz penetra el fondo de las cosas; ella nota allí todo lo que es necesario notar y percibe aquellas que parecen imperceptibles. Es, pues, necesario convenir en que la estension de la luz del entendimiento es la que produce todos los efectos que se atribuyen al juicio.

Cada uno habla bien de su corazon, y nadie se atreve á hablar de su entendimiento.

La política del entendimiento consiste en pensar cosas honestas y delicadas.

[*El Libro del Pueblo.*]

La señora García Luna.—Hemos leido en el suplemento de la Crónica de Nueva York del 26 del pasado el párrafo siguiente: Se halla en esta ciudad doña Isabel García Luna de Santa Maria, cuya celebridad es conocida en los paises donde ha ejercitado sus talentos esta escelente actriz. La señora García Luna saldrá para España por Inglaterra y Francia el dia 30 del presente Mayo.

El actor ingles Macready.—Este célebre trágico, cuya última funcion en Nueva-York habia dado lugar á tantas desgracias, salió de Boston para Liverpool el 23 de Mayo, en el vapor ingles de la línea Cunard, pero antes de partir entregó mil pesos para que se repartieran entre las familias indigentes de aquellos que perecieron ó fueron heridos en la asonada.

EL MONITOR.

México, Julio 11 1849.

DELITOS POLITICOS.

Entre todos los crímenes que se cometen en las sociedades, no hay otros mas perniciosos ni de consecuencias mas funestas para los pueblos, que los delitos políticos. Hablamos de aquellos que son contra la existencia de los gobiernos, que los atacan en sus fundamentos y los destruyen. Son, pues, tan graves, que con mucha justicia se han llamado crímenes capitales, y en consecuencia se han castigado con terribles penas. Así, el reo de estado antiguamente se sujetaba á penas crueles, que hoy son vistas con horror y apellidadas inhumanas. Mas esa crueldad en el castigo de tales faltas, nos prueba que eran tenidas por muy perniciosas y fatales, y que las autoridades tomaban empeño en reprimirlas.

Ellas, á la verdad, traen resultados de mucha trascendencia: desmoralizan al pueblo, y hacen perder su prestigio á la autoridad. Para que pueda conservarse un gobierno cualquiera, es indispensable que tenga respetabilidad, y que se le tema, no con un temor servil, hijo de la degradacion y envilecimiento, sino con un temor respetuoso, nacido del conocimiento y conviccion de la superioridad que tiene sobre la sociedad. Del respeto á la autoridad proviene la obediencia y sujecion de los pueblos á sus mandatos, y de la obediencia la sujecion necesaria para conservar el órden. Mas cuando por la frecuencia de aquellos actos que se dirigen á destruir los gobiernos, los pueblos han perdido ese respeto, ese temor y obediencia, el órden se acaba y la sociedad se precipita á su ruina.

Tal es el estado en que se encuentra hoy nuestra sociedad. Las autoridades no cuentan con el apoyo de la obediencia del pueblo, han perdido su prestigio y son burladas. No se entienda que abogamos por el despotismo, lejos de nosotros tal idea; lo que queremos es, que la autoridad sea lo que debe, que haga cumplir sus órdenes y que se dó á respetar; lo cual debe conseguirse con la energía para castigar á aquellos que la desprestigian y atentan á su existencia. Esto es, queremos que se castiguen los sediciosos y revolucionarios, que no dejan tranquilidad al gobierno para obrar segun lo piden las circunstancias: que traen al pueblo alarmado é impiden que la nacion siga una marcha fija y segura, única capaz de engrandecerla.

Los promovedores de desórdenes, y que tratan de destruir á un gobierno con el solo objeto de poner al frente de los negocios hombres de su bando, son dignos de ejemplar castigo. Tales hombres en las actuales circunstancias son liberticidas, porque un nuevo trastorno es el preludio de una dominacion estranjera, y de la pérdida de la soberanía de nuestra República. Y el que intenta un trastorno que dé tal resultado, no cabe duda en que debe ser gravemente castigado, puesto que su crímen es atroz. El gobierno, pues, debe ser enérgico para reprimir esos trastornos. La revolucion que tanto tiempo há se está pronosticando, debe llamar su atencion: debe velar para evitar un cambio que indefectiblemente traeria la ruina de la nacion. Pero no debe de limitarse solamente á prevenir un trastorno, sino tambien está obligado á imponer una pena severa á los autores de esos atentados. Mientras eso no se haga, todos los gobiernos continuarán siendo juguete de las facciones: su existencia dependerá del capricho de unos cuantos revoltosos, y la sociedad se hundirá en el abismo que hace tiempo se le prepara, por los que hasta hoy se gozan en las revueltas políticas. Si el gobierno no es enérgico, la responsabilidad que pese sobre él será inmensa: la posteridad le atribuirá con justicia todos los males que sufra, y su memoria será odiosa. Recuerde el gobierno los efectos que produjo la energía que desplegó al principio de su administracion, sea inflexible con los revolucionarios, y de ese modo contribuirá á sistemar una administracion.

No hay ventaja ninguna social que pueda obtenerse con gobiernos transitorios: todas ellas requieren un órden invariable de cosas y una administracion fija. Los gobiernos pasajeros no pueden obrar en el corto periodo de su existencia; los mejores proyectos se paralizan y quedan sin efecto, las mejores disposiciones quedan sin ejecucion. Todas las sociedades exigen una autoridad que mantenga el órden y que sea constante para que progresen. La nuestra, agitada por tantos años, probando varios sistemas y multitud de administraciones, no ha podido adelantar; y aunque en cada revolucion ha esperado estabilidad, todos los gobiernos han desaparecido brevemente sin hacer nada útil, aunque no siempre por su culpa, sino por su estado transitorio.

Cuando clamamos por la energía, y pedimos el castigo de todo el que perturbe el órden público, los enemigos de ese órden levantarán su grita acostumbrada y nos llamarán partidarios del despotismo. Algunos de nuestros colegas nos llamarán *ministeriales*. Pero los hombres de buena fé que han visto nuestro programa constante, de clamar contra los abusos, sean de la clase que fueren, y de pedir el castigo para todo aquel que lo merezca, no tendrán porque tacharnos. Lo que nosotros pedimos, estamos ciertos que es conforme con los deseos de todos los buenos mexicanos, de todos los que desean conservar un gobierno nacional y patria. Estamos convencidos que solo la energía nos puede salvar del peligro inminente que corremos si se efectúa un nuevo trastorno. Estamos persuadidos de que las revoluciones en nuestro estado y circunstancias son crímenes atroces, que deben ser castigados con severidad; y no tememos la desaprobacion de los que están interesados en conservarnos en la anarquía para de ese modo medrar á espensas de la patria. Cualquiera que sea la administracion que castigue y que mantenga el órden, procurando los adelantos y mejoras positivas de nuestra sociedad, será acreedora á nuestros elogios, así como será francamente censurado todo gobierno débil ó injusto. Es obligacion de un escritor público, alabar la virtud donde quiera que se encuentre y criticar el vicio cualquiera que sea. No debe halagar á ningun partido, ni adular á autoridad alguna; la imparcialidad ha de dirigir su pluma, y la utilidad comun ha de ser su fin.

Continuamos la publicacion de la reseña de Europa, recibida por el paquete ingles, que comenzamos á insertar ayer.

MADRID 21 de Mayo de 1849.

La agitacion crece en Alemania y va tomando proporciones amenazadoras. El centro revolucionario reside en Colonia, cuyo ayuntamiento esparce por la provincia viniana y por las demas del reino prusiano sus protestas, que equivalen á un verdadero llamamiento á la insurreccion. En Hannover, Baviera, Sajonia,

---

Laval, Pompadour y Valef, habian sido presos y conducidos sucesivamente á la Bastilla, pero como que pódian contar con la reserva del caballero, y como además el caso en que se hallaba habia sido previsto de antemano, y cada uno sabia bien lo que habia de decir, todos se encerraron en una absoluta negativa confesando sus relaciones con la señora del Maine, pero sosteniendo que estas relaciones solo se limitaban por su parte á una respetuosa amistad. Por lo que á Harmental hace, decian que lo conocian por un hombre de honor, que tenia motivos de queja por cierta injusticia que le habian hecho; se les confrontó sucesivamente con el caballero, y el resultado del careo no fué mas que afirmarse cada cual en su sistema de defensa, asegurándose de que sus compañeros lo observaban religiosamente.

Dubois estaba frenético, sobrábanle pruebas para el asunto de los estados generales, pero este negocio habia terminado por la condenacion en pleno parlamento de las cartas de Felipe V, y la degradacion de los príncipes. Todo el mundo miraba aquel delito como suficientemente castigado con aquellas penas, y era imposible volver á perseguir á sus autores por la misma causa. Dubois habia contado, pues, con las revoluciones de Harmental para envolver á la señora del Maine en un nuevo proceso, mas grave aún que el primero, por que esta vez se trataba de atentado directo, si no contra la vida al ménos contra la libertad del regente; pero la obstinacion del caballero habia venido á echar por tierra todas sus esperanzas: su cólera, pues, habia recaido toda entera sobre Harmental, y como ya hemos dicho, habia dado órden á Leblanc, y á Argenson para seguir la causa con la mayor actividad, órden que estos dos magistrados cumplian con su puntualidad acostumbrada.

Entre tanto la enfermedad de Bathilde habia continuado en progreso ascendente, poniendo á la pobre muchacha á punto de perecer: mas al fin, la juventud y la robustez habian triunfado del mal, y á la exaltacion del delirio habia sucedido un abatimiento profundo, una postracion completa; habiérase dicho que la calentura sola la sostenia, y que al descender llevaria consigo la vida de la enferma.

No obstante cada dia se advertia una ligera mejoría, que aun cuando pequeña no dejaba de notarse por las buenas gentes que rodeaban á Bathilde. Poco á poco fué reconociendo á las personas que la asistian, despues les habia ya alargado la mano y aun dirigido á veces la palabra. A pesar de todo eso con general admiracion de cuantos la rodeaban, se habia notado que Bathilde no volvia á pronunciar el nombre del caballero, y esto era un motivo de consuelo, porque como solo podian darle noticias tristes de él, preferirian segun se deja conocer, que Batilde guardara silencio sobre el particular. Todos, pues creian, y el médico el primero, que la jóven habia olvidado cuanto habia pasado, ó que si se acordaba confundia la realidad con los sueños del delirio.

Aun cuando todos se hallaban en este error, hó la verdad del caso.

Cierta mañana que, creyendo dormida á Bathilde, la habian dejado sola por un momento, Bonifacio, que á pesar de la severidad de su vecina, le conservaba siempre un gran fondo de cariño, habia entreabierto como acostumbraba hacer todos los dias, luego que se levantaba, la puerta de la enferma, asomando la cabeza para preguntarle cómo lo pasaba. Al gruñido de Mirza, volvió la cabeza Bathilde, y viendo á Bonifacio creyó que él sabria algo de la persona por quien inútilmente preguntaba á todos, es decir, creyó que Bonifacio tendria noticia de lo que habia sucedido á Harmental. En consecuencia de esto, al mismo tiempo que contenia á Mirza, habia alargado su mano pálida y descarnada á Bonifacio. Bonifacio turbado la cogió entre las suyas, y mirando fijamente á la jóven y moviendo la cabeza:

—¡Oh, sí, señorita Bathilde, sí, dijo. Habeis tenido razon. Vos sois una señorita, y yo no soy mas que un tosco plebeyo: necesitábais amar á un bello y elegante caballero, y vuestro amor jamas podria pertenecerme.

—Al menos como vos lo entendéis, Bonifacio, contestó Bathilde; pero os amo de otro modo.

—¿Es cierto eso, Bathilde? ¿es cierto? ¿Bien? amadme como gusteis, con tal de que meameis algo.

—Puedo amaros como á un hermano.

—¡Como á un hermano! Amaréis á este pobre Bonifacio como á un hermano! ¡y él podrá amaros como á su hermana! podrá besaros alguna vez como os besa en este momento! podrá abrazaros como abraza á Emilia y á Athenais! ¡Oh! hablad, señorita Bathilde, ¿qué puedo hacer para realizar tanta dicha?

—Amigo mio..... dijo Bathilde.

—¡Ah! ¡me llama su amigo! contestó Bonifacio; ¡su amigo me llama! ¡á mí que tantas infamias he dicho de ella! ¡Oid, señorita Bathilde! no me llameis vuestro amigo, pues no soy digno de ese nombre, vos no sabeis todo cuanto yo he dicho de malo. Yo dijo que viviriais con un viejo, pero no lo creia, señorita Bathilde, os lo juro bajo mi palabra de honor: la rabia únicamente me hacia decir esas cosas. Señorita Bathilde! llamadme infame, llamadme malvado, sí, esto me causará ménos dolor que oirme llamar vuestro amigo! ¡Ah pícaro Bonifacio! ¡oh infame Bonifacio!

—Amigo mio, contestó Bathilde, si habeis dicho todo eso yo os lo perdono, porque en el dia no solamente podeis reparar ese agravio, sino haceros tambien acreedor de mi eterna gratitud.

—¿Y qué debo hacer para conseguirlo? Hablad, decid..... ¿es preciso pasar por el fuego? ¿Es necesario tirarse por la ventana del último piso? ¿es preciso? ..... no sé que me diga; pero todo lo haré: hablad, sea lo que fuere todo me es igual.

—No, Bonifacio, lo que de vos exijo es mas fácil que todo eso.

—Hablad, hablad, pues, señorita Bathilde.

—Antes quiero que jureis hacer lo que voy á exigir de vos.

—Lo juro por Dios, señorita Bathilde.

—¿Aunque os persuadan á no hacerlo, lo ejecutaréis?

—¿Y quién me ha de impedir á mí hacer lo que vos pidais? ¡Nadie, nadie en el mundo!

—¿Aunque sea alguna cosa que á mí me haya de causar pena?

—¡Ah! eso ya es otra cosa, señorita Bathilde. No, si lo que he de hacer ha de causaros pena, quiero mejor que me descuarticen antes.

—Pero, ¿y si yo os lo pido, os lo suplico, hermano, amigo mio? dijo Bathilde con el tono de voz mas dulce.

—¡Oh si me hablais en ese tono! ¡ah vais á hacerme llorar! ¡Mirad! ¡mirad! ¡mis lágrimas cuál corren!

Y Bonifacio diciendo esto comenzó á sollozar.

—Con que ¿me lo dirois todo, mi querido Bonifacio?

—¡Oh! sí, todo, todo.

—Pues bien, decidme primero . . . . y aquí se detuvo Bathilde.

—¿Qué?

—¿No lo adivinais Bonifacio?

—¡Ah! sí por cierto. No lo dudo, hablad. Lo que quereis saber es qué se ha hecho del caballero el señor Raoul Harmental.

—Sí, sí, esclamó Bathilde, sí eso quiero; decidmelo en nombre del cielo; ¿qué se ha hecho de él?

—¡Pobre jóven! murmuró Bonifacio.

—¡Dios mio! ¿ha muerto acaso? preguntó Bathilde incorporándose en la cama.

—No, afortunadamente no ha muerto, pero está preso.

—¿Y dónde?

—En la Bastilla.

—Ya me lo figuraba, contestó Bathilde dejándose caer de nuevo en la cama. ¡En la Bastilla! ¡Ay Dios mio! ¡Dios mio!

—Vamos, vais á llorar ahora, ¡Bathilde! ¡señorita Bathilde!

—O yo estoy aquí en tanto acostada en esta cama, muriéndome, ¡encadenada!

—¡Oh! no lloréis así, señorita Bathilde, vuestro pobre Bonifacio os lo suplica.

—No, no; yo seré fuerte, tendré valor: mira Bonifacio ya no lloro.

—¡Me ha tuteado! esclamó Bonifacio.

—Pero ¿lo entiendes, continuó Bathilde con una exaltacion que se aumentaba por la calentura que crecia tambien; ¿lo entiendes buen amigo? es preciso que yo lo sepa todo, hora por hora, á fin de que el dia en que muera pueda yo tambien morir.

—Vos morir, ¡señorita Bathilde! ¡oh nunca, nunca!

—Se lo he prometido, contestó Bathilde, lo he jurado Bonifacio tú me tendrás al corriente de todo ¿no es así?

(*Continuará.*)